

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

7. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS DENTRO DEL CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO

- Informe sobre la evaluación del control interno

Quito - Ecuador, Agosto 29 de 2008

Señorita
Elizabeth Díaz
Representante Legal
FONDO ÍTALO ECUATORIANO - FIE
Presente

Ref.: Informe Confidencial para la Administración por la auditoría financiera por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 de los Proyectos:

1. Proyecto Más Salud para el Sur de Quito
2. Proyecto Abastecimiento Agua Potable – Guamaní
3. Proyecto Sistema de Potabilización de Agua Juan Bautista Aguirre
4. Proyecto Alcantarillado Sanitario para Guare - Los Ríos
5. Proyecto de Riego San Juan Baustista – Nabón
6. Proyecto Alcantarillado Sanitario Charcay Cañar
7. Proyecto Construcción Sistema de Agua - Arapicos Morona Santiago
8. Proyecto Mejoramiento Acceso al Agua Potable Cantón Montalvo
9. Proyecto Programa de Desarrollo Social y Ambiental – Tisaleo
10. Proyecto Agua Potable Chipungales
11. Proyecto Manejo Integral del Agua en Manos Comunidad – Guayas
12. Proyecto Educación Desarrollo Rural Comunidad Julcuy - Mangacura Manabí
13. Proyecto Programa Fortalecimiento Red Servicios Rehabilitación Esmeraldas
14. Proyecto Fortalecimiento de Capacidades – Palanda
15. Proyecto Saneamiento Ambiental Cantón Quilanga
16. Proyecto Infraestructura para el Desarrollo Turismo Salinas Bolívar
18. Proyecto Forestal y Reforestal Subcuenca - Río Chambo
19. Proyecto Etnodesarrollo Sinchi Sacha – Napo
20. Proyecto Programa de Desarrollo Rural Pimampiro – Imbabura
21. Proyecto Una Escuela para la Vida
22. Proyecto Conservación REMACH – Esmeraldas
23. Proyecto Implementación de un Sistema Producción – Sigchos
24. Proyecto Mejoramiento de la Productividad de Caña - Puyango
25. Proyecto Casa Familia Nido de Paz - Chone
26. Proyecto Construcción Red Alcantarillado Planta Tratamiento Municipio Cevallos
27. Proyecto Iniciativa de Protección Cuenca Hidrográfica - Río Toachi
28. Proyecto Microempresa de Producción Agroindustrial y Servicios de Turismo de Naturaleza – El Chaco
29. Proyecto Apoyo a Pequeños Productores de la Maná

Con relación al examen del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, del Informe Financiero (Ingresos y Gastos) de los Proyectos referidos, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable, basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado algunas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren de mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestra visita.



De la revisión efectuada en la referencia queremos dejar constancia escrita de algunas observaciones y recomendaciones encontradas al realizar nuestra revisión.

Para un mejor entendimiento el presente informe lo hemos dividido en las siguientes secciones:

- 1. Aspectos generales**
- 2. Aspectos específicos de Proyectos**

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte del personal de la Institución y del personal de las Unidades Ejecutoras durante nuestra visita.

Quedamos atentos para cualquier aclaración adicional que pueda desear sobre el presente informe.

Atentamente,
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A. No. 11.405

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

7. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS DENTRO DEL CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO

- Observaciones y recomendaciones sobre el Control Interno

1. ASPECTOS GENERALES

a. Financiamiento de Proyectos

Observación

Observamos que los convenios suscritos para la ejecución de los diferentes proyectos establecen un porcentaje a ser financiado por el FIE y otro porcentaje a ser financiado con contraparte local. Adicional a este documento, el FIE ha suscrito con los representantes de las Unidades Ejecutoras de los Proyectos unos cronogramas de desembolso, en los que se establece:

1. Valores a ser financiados por el FIE
2. Retención del FIE (corresponde el IVA presuntivo a ser cancelado en las adquisiciones realizadas con recursos otorgados por el FIE)
3. Valor único final a ser entregado por el FIE a la Unidad Ejecutora.

Al efectuar la revisión de los anticipos entregados por el FIE, observamos que el valor entregado es el valor del punto 3; lo que ha originado que el valor del IVA incurrido en los diferentes pagos sea cubierto con fondos de Contraparte Local, situación que se evidencia y afecta principalmente a los Proyectos que tienen ejecutado un porcentaje importante del presupuesto.

Adicionalmente las garantías por buen uso del anticipo en algunos casos se encuentran por el valor incluido en el punto 1., a pesar de que el FIE únicamente entrega fondos por el valor del punto 3., originando un exceso entre el monto cubierto por la garantía y el efectivamente entregado que influye en el valor de la prima pagado por la Unidad Ejecutora.

Recomendación

A fin de evitar inconvenientes con las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, así como incurrir en gasto innecesarios al asegurar montos en exceso, recomendamos tomar una decisión al respecto sobre el monto real a ser financiado por el FIE, el mismo que en caso de ser diferente al constante en los convenios suscritos con los diferentes proyectos, deberá ser modificado previo acuerdo con las partes involucradas, a través de un adendum del Convenio, debiéndose solicitar las garantías por el monto efectivamente desembolsado.

b. Cronograma de desembolsos - Anexos 3 del Convenio

Observación

De acuerdo a lo establecido en los convenios suscritos para la ejecución de los diferentes proyectos, los desembolsos se efectuarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo 3 de cada documento. Observamos que algunos Anexos 3 de los Convenios de los siguientes Proyectos no se encuentran debidamente suscritos por los responsables de cada Unidad Ejecutora:

- Infraestructura Para el Desarrollo Turismo Salinas - Bolívar
- Sistema de Potabilización de Agua J.B. Aguirre – Sin firmas
- Mejo. Acceso. Al Agua Potable Cantón Montalvo
- Saneamiento Ambiental Cantón Quilanga
- Casa Familia Nido de Paz Chone

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

- Microempresa de Producción Agroindustrial y Servicios de Turismo de Naturaleza – El Chaco
- Programa de Desarrollo Rural Pimampiro - Imbabura
- Proyecto de Riego San Juan Baustista - Nabón
- Programa de Desarrollo Social y Ambiental - Tisaleo
- Fortalecimiento de Capacidades - Palanda
- Proyecto Forestal y Reforestal Subcuenca - Río Chambo
- Mejoramiento de la Productividad de Caña - Puyango
- Iniciativa de Protección Cuenca Hidrográfica - Río Toachi
- Conservación Remach

Recomendación

A fin de legalizar la periodicidad y montos de los desembolsos a ser entregados por el FIE a los diferentes proyectos recomendamos realizar las gestiones necesarias a fin de recabar las firmas de responsabilidad correspondientes.

Comentario de la Administración

Se revisará

c. Control financiero por parte del FIE

Observación

De acuerdo a los convenios suscritos entre las Unidades Ejecutoras y el FIE estos últimos deben presentar informes de avance físico- financiero. Para el efecto se han establecido por parte del FIE, los siguientes formularios:

- Formulario 1 (Resumen de Ingresos y Egresos)
- Formulario 2 (Gastos imputables al FIE)

En relación a la información contenida en los referidos formularios, observamos que en algunos casos:

- No concuerda con la incluida en la los estados financieros del Proyecto
- No corresponde a los saldos incluidos en los informes financieros previos (saldos anteriores).
- Se detallan diferencias en la conciliación del efectivo sin explicar.
- No se detallan los gastos imputables a la Contraparte Local.
- Existen errores en la sumatoria de gastos totales (gastos FIE + gastos contraparte)

A pesar de los errores y diferencias señaladas, estos formularios cuentan con la firma de aprobación del Administrador Financiero del FIE y estas deficiencias no han sido observadas ni comunicadas a la Unidad Ejecutora para que se realicen las correcciones necesarias.

Recomendación

Con el objeto de reflejar información real y debidamente conciliada con la información financiera generada por la Unidad Ejecutora, sugerimos previa a la aprobación de los formularios antes referidos, efectuar una verificación más minuciosa y realizar un

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

seguimiento sobre las inconformidades comunicadas a los responsables para que se corrijan oportunamente las mismas.

Comentario de la Administración

Existen cartas de observaciones y diferentes comunicaciones con los proyectos en este aspecto, hay que aclarar que los informes al ser de responsabilidad de las Unidades Ejecutoras, el FIE principalmente analiza la consistencia del gasto presentado.

d. Solicitudes de devolución del Impuesto al Valor Agregado

Observación

Durante la ejecución del Proyecto, las Unidades Ejecutoras han realizado adquisiciones de obras y servicios, las mismas que han generado un valor por Impuesto al Valor Agregado.

La mayor parte de las Unidades Ejecutoras han realizado las declaraciones de impuestos y en algunos casos se ha realizado las solicitudes correspondientes para la devolución de estos valores.

En el caso del Proyecto Manejo Integral del Agua en Manos Comunidad - Olón, el Servicio de Rentas Internas, mediante Oficio No. 109012008OREC006331 del 11 de julio de 2008 ha emitido una resolución negando la devolución de los valores solicitados.

Recomendación

Con el objeto de permitir a las diferentes Unidades Ejecutoras la recuperación de los valores pagados por este concepto, sugerimos seguir asesorando a los diferentes responsables financieros de los Proyectos sobre el trámite a seguir para solicitar la devolución de los valores y de ser posible realizar a nivel del Fondo las gestiones necesarias con los funcionarios pertinentes en el Servicio de Rentas Internas para la aceptación y devolución correspondiente.

Comentario de la Administración

El FIE ha hecho las gestiones tanto de capacitación como de interlocución ante el SRI para la recuperación del IVA, la situación de Olón es un caso aislado por negligencia del Contador de dicho Proyecto, sobre el cual el FIE volvió a asesorar a dicho funcionario. Adicionalmente las gestiones de recuperación interrumpidas del SRI se ha debido a cambios dentro de la misma institución en sus procedimientos.

e. Aporte de contraparte local

Observación

En los presupuestos establecidos para la ejecución de los Proyectos, se ha previsto el aporte de contraparte local, sin embargo se puede observar en los informes financieros de cada Proyecto que en algunos casos no se refleja aporte de contraparte local o está es reducida.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Recomendación

Sugerimos analizar las aportaciones locales realizadas por cada Unidad Ejecutora y en los casos que corresponda exigir la entrega de valores comprometidos, lo que el cumplimiento de lo programado y de los compromisos adquiridos por las partes en la ejecución del Proyecto.

2. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS PROYECTOS

PROYECTO MÁS SALUD PARA EL SUR DE QUITO

a. Conciliación del efectivo

Observación

Observamos que la conciliación del efectivo mantiene una diferencia entre el exeso de ingresos sobre los gastos efectuados por el Proyecto, como se detalla a continuación:

Fecha ingreso o reporte	Valor
Ingresos	144,568.00
Otros ingresos	1,972.53 (A)
Total ingresos	146,540.53
Gastos	118,923.28
CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO	27,617.25
Total en caja y bancos	17,893.37
+ Cuentas por cobrar	15,096.05
- Cuentas por pagar	5,322.17
- Gastos Locales cubiertos con fondos FIE	13.02
Total mantenido en cuentas	27,654.23
DIFERENCIA	(36.98) (B)

(A) La Unidad Ejecutora no nos proporcionó las conciliaciones bancarias mensuales para verificar los intereses generados al 31 de diciembre de 2007

(B) Diferencia no explicada

Recomendación

Se recomienda a la administración verificar la diferencia, si el caso amerita deberá efectuar ajustes, con la finalidad de conciliar el efectivo.

b. Retención en la fuente

Al 31 de diciembre del 2007, la Fundación Más Salud para el Sur de Quito presenta en el Balance General impuestos retenidos por US\$36.51, retenciones que no debieron ser aplicadas considerando que es una Fundación sin fines de lucro, exenta del pago del Impuesto a la Renta.

Recomendación

Se recomienda informar a sus clientes sobre la exención de la Fundación, y en caso de retenciones inadecuadas solicitar las correcciones necesarias oportunamente.

c. Honorarios Director

Al 31 de diciembre de 2007, para el respaldo del pago al Director del Proyecto Víctor Hugo Sevilla, la Fundación lo realiza mediante Liquidaciones de Compras de Bienes y Servicios, pago que por la naturaleza del servicio, debería respaldarse a través de una factura emitida por el referido Director.

Recomendación

Se sugiere a la Fundación solicitar la emisión de facturas por parte del Director del Proyecto, ya que el uso de las Liquidaciones de Compras de Bienes y Servicios de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención se lo puede efectuar únicamente en los siguientes casos:

- a) De servicios ocasionales prestados en el Ecuador por personas naturales extranjeras sin residencia en el país.
- b) De servicios prestados en el Ecuador por sociedades extranjeras, sin domicilio ni establecimiento permanente en el país.
- c) De bienes muebles corporales y prestación de servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, que por su nivel cultural o rusticidad no se encuentren en posibilidad de emitir comprobantes de venta.

Comentario de la Administración

Luego de la recomendación de auditoría el Director procederá a emitir facturas por sus honorarios.

d. Conciliaciones Fondos Pichincha

Observación

Durante nuestra revisión se observó que la Institución no mantiene conciliaciones mensuales de los recursos mantenidos en Fondos Pichincha.

Recomendación

Sugerimos, a la Institución mantener un archivo de las conciliaciones y estados de cuenta de Fondos Pichincha, lo que permitirá respaldar los saldos que constan en los estados financieros y verificar su adecuada conciliación.

e. Equipo Médico en servicio del Instituto Médico Fundación Tierra Nueva

Observación

Durante la inspección física de los equipos médicos, observamos que un equipo de endoscopia adquirido con los fondos FIE se encuentra prestando servicios en el departamento de Endoscopia en el Instituto Médico Fundación Tierra Nueva, cabe indicar que el destino de los fondos económicos fue la el equipamiento del Hospital Un Canto para la Vida.

Recomendación

Recomendamos hacer las gestiones pertinentes ante el FIE, y poner en conocimiento sobre este particular a fin de que se autorice y legalice esta utilización.

f. Codificación de los activos Fijos adquiridos con fondos FIE y Contraparte

Al momento de nuestra inspección física de los equipos adquiridos para el Hospital Un Canto para la Vida, observamos que estos se encuentran inventarios por departamento, sin que en este inventario conste un código asignado a cada equipo.

Recomendación

Con el objeto de mantener un adecuado control sobre los activos del Hospital, recomendamos:

- Establecer un sistema de codificación de los activos fijos.
- Adherir a todos los activos fijos una placa o calcomanía de la Fundación con el número de identificación que haga referencia a la tarjeta individual de control.
- Llevar a cabo inventarios físicos periódicos de los activos, para verificar su existencia, determinar su uso correcto y sus condiciones físicas. Además, es conveniente elaborar un instructivo por escrito, en el cual se indique la forma como se desarrollará este procedimiento y quién será el responsable de la supervisión y valoración del mismo.
- Responsabilizar a cada departamento o persona por los activos localizados en su área.

Comentario de la Administración

Se procederá a realizar conjuntamente con la administración financiera del Hospital Un Canto para la Vida, con lo que se dará cumplimiento a lo recomendado por Auditoría Externa.

g. Equipo Médico en servicio del Instituto Médico Fundación Tierra Nueva

Observación

Durante el proceso de inspecciones físicas de los equipos médicos se observa que un equipo de endoscopia adquirido con los fondos FIE se encuentra prestando servicios en el departamento de Endoscopia en el Instituto Médico Fundación Tierra Nueva, cabe indicar que el destino de los fondos económicos fue la el equipamiento del Hospital Un Canto para la Vida.

Recomendación

Recomendamos hacer las gestiones pertinentes ante el FIE, y poner en conocimiento sobre este particular.

Comentario de la Administración

A efectos de mantener la custodia de los bienes y de acuerdo a petición de la Dra. Beatriz Rivadeneira mediante comunicación DIRSA 133-07 del 8 de noviembre de 2007 se ha procedido a entregar mediante acta de entrega - recepción del 8 de noviembre de

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

2007 suscritas por el Dr. Víctor Hugo Sevilla, Director de Proyecto Más Salud para Quito y la Dra. Beatriz Rivadeneira, Directora Prog. Salud.- IMTN en las que se detalla que se entrega en calidad de préstamo el equipo para lograr una adecuada cobertura de las consultas gastroenterológicas a cambio de ellos se comprometen a dar buen uso del equipo de acuerdo a la capacitación técnica recibida por los profesionales.

Mediante comunicación HUCV 035-08 del 5 de agosto de 2008, suscrita por la Dra. Beatriz Rivadeneira, Directora Prog. Salud.- IMTN se informa sobre las atenciones realizadas en el área de Gastroenterología desde la fecha de entrega, noviembre a julio del 2008, dejando así constancia del buen uso del equipo.

PROYECTO ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE – GUAMANÍ

a. Aspectos tributarios

Observación

Al 31 de diciembre de 2007, se observó que la Unidad Ejecutora en la compra de grava de río efectuada al Sr. Jaime Herdoíza, se retuvo el 100% de IVA debiéndose haber retenido únicamente el 30%, por ser la compra de un bien, a continuación se detalla:

Cpbte. egreso No.	Fecha	Valor	IVA	Total	Retención del IVA según				
					Proyecto		Auditoría		Diferencia
					%	Valor	%	Valor	
2452	22/11/2007	3,375.00	405	3,780.00	100%	405	30%	121.5	283.5

Recomendación

Se recomienda a la Administración, aplicar los porcentajes de retención del IVA que se encuentran vigentes para estos conceptos, con la finalidad de evitar observaciones por parte del Ente de Control Tributario.

Comentario de la Administración

Efectivamente en el comprobante de pago citado se realizó de manera errónea la retención del IVA, sin embargo cabe resaltar que el valor retenido fue cancelado totalmente, por lo que no se perjudicó ni al proveedor de los bienes, porque simplemente el valor de IVA que le correspondía pagar fue retenido, tampoco al Estado, porque se canceló el valor que correspondía. En adelante se han tomado los correctivos necesarios para que se realicen las retenciones conforme determina la Ley.

PROYECTO SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA JUAN BAUTISTA AGUIRRE

a. Manejo financiero del Proyecto

Observación

En Octubre de 2007, el Proyecto presentó su primer informe financiero, sobre el cual el FIE emitió varias observaciones sobre la documentación de respaldo.

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

El Proyecto inicialmente contaba con una contadora para el manejo y control financiero de los fondos proporcionados por el FIE, sin embargo por problemas administrativos surgidos en el Municipio de Daule, la Contadora del Proyecto, abandonó sus funciones, lo que ha originado que no exista un control sobre los gastos efectuados con cargo a los fondos FIE, así como no se han realizado las acciones necesarias para justificar y superar las observaciones realizadas por el FIE sobre el primer informe.

Actualmente parte de la documentación original se encuentra a cargo del personal administrativo del FIE; en base de esta información el FIE registró y reconoció los gastos realizados durante el año 2007, sin embargo se pudo verificar que otra parte de la documentación de respaldo se encuentra a cargo del Director Técnico del Proyecto.

El no contar con información financiera, originó que a la fecha de nuestra revisión, (Agosto 29 de 2008) no nos ha posible conciliar el saldo del efectivo existente en caja y bancos con el exceso de los ingresos menos los gastos efectuados por el Proyecto por US\$66,203.20, así como no nos fue posible determinar la existencia de gastos adicionales del Proyecto no registrados por el Fondo Italo Ecuatoriano al Proyecto al 31 de diciembre de 2007.

Es necesario mencionar también que no se han realizado las declaraciones mensuales del IVA, así como las solicitudes correspondientes para su devolución.

Recomendación

Con el objeto de superar los inconvenientes mencionados, sugerimos coordinar con el Director Financiero de la Alcaldía de Daule a fin de que se asigne a una persona para que se haga cargo de la parte financiera del Proyecto y se pueda liquidar los valores pendientes de justificación y conciliar el efectivo existente en caja y bancos. Adicionalmente sugerimos considerar que hasta el mes de octubre de 2008, se encuentra vigente la Amnistía Tributaria, pudiendo el Proyecto hacer uso de este beneficio y declarar como corresponde.

b. Plazo vencido del Convenio

Observación

Observamos que el convenio de financiamiento no rembolsable para la ejecución del Proyecto de Desarrollo FIE 2006-3, en su cláusula décimo cuarta – Plazo, establece que será de cuatro meses a partir de la entrega del primer desembolso (8-Jun-2007), esto es hasta octubre de 2007.

Mediante comunicación FIE-D-145 del 4 de julio de 2008, se comunicó al Señor Armando Prencie Sellan – Presidente de la Junta Parroquial de Juan Bautista Aguirre, los siguientes incumplimientos incurridos por la Unidad Ejecutora:

- La no presentación de los informes que señala el Convenio, como el que en diciembre de 2007 debieron realizarlo.
- El no cumplimiento de los acuerdos y compromisos que se adquieren, tales como la presentación previa del diseño y presupuesto para la ampliación de la red al recinto la “T”, pese a lo que se procedió a la instalación de la tubería.
- No se ha realizado la reformulación presupuestaria que debe ser aprobada por el FIE, previo a la utilización de los recursos en otras actividades que las inicialmente previstas.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

- La no formalización de la ampliación del plazo.
- La no renovación oportuna de las garantías exigidas en el Convenio.
- El hacer caso omiso a las disposiciones dadas por los funcionarios del FIE pese a los reiterados pedidos realizados vía mail, telefónica y durante las visitas realizadas por los funcionarios del FIE.

Adicionalmente se envía un adendum al convenio (ampliación de plazo) original para que sea suscrito y devuelto al Fondo, así como se normalice la situación tributaria y contable (hasta antes del vencimiento del Proyecto) y se renueven las garantías vencidas. Sin embargo hasta la fecha de nuestra revisión (Agosto 29 de 2008) no se ha recibido la documentación solicitada ni se han corregido las observaciones señaladas.

Recomendación

Sugerimos coordinar una reunión con la Unidad Ejecutora (Representante de la Junta Parroquial de Juan Bautista Aguirre y el Municipio de Daule) con el objeto de dar solución a los problemas referidos y legalizar la situación actual de ejecución del Convenio. Adicionalmente recomendamos en los casos que corresponda suscribir los adendums de convenios en forma oportuna, previo a su vencimiento.

c. Gastos de Contraparte registrados por FIE

Observación

Al 31 de diciembre de 2007, observamos que en el Fondo Italo – Ecuatoriano, se han registrados gastos que han sido reportados por el Proyecto como financiados por Contraparte Local, como se muestra en el siguiente cuadro:

DETALLE	GASTOS SEGÚN		
	UNIDAD EJECUTORA	FIE	AUDITORÍA EXTERNA
PRIMER INFORME			
GASTOS APOORTE ITALO	42,744.46	48,976.27	65,046.94
GASTOS APOORTE LOCAL	4,251.93	-	4,251.93
INVERSIONES	25,379.05	-	-
SUBTOTAL	72,375.44	48,976.27	69,298.87
ACEPTADOS POR FIE	72,375.44	45,196.67	45,196.67
ACEPTADOS POR FIE SIENDO APOORTE LOCAL		4,251.93	4,251.93
CON FACTURAS Y OBJETADO POR FIE		-	20,650.27
SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO		21,551.43	901.16
OBJETADO		1,375.41	1,375.41
TOTAL	72,375.44	72,375.44	72,375.44
SEGUNDO REGISTRO			
GASTOS APOORTE ITALO	-	20,563.31	19,293.51
GASTOS APOORTE LOCAL	-		1,269.80
TOTAL	-	20,563.31	20,563.31
TOTAL PROYECTO	72,375.44	69,539.58	86,410.25

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"**CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA****INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007****Recomendación**

Con el propósito de reflejar en los estados financieros del FIE, saldo correctos, recomendamos ajustar los gastos que han sido considerados por el Fondo a pesar de estar financiados con Contraparte Local.

d. Gastos no reconocidos por el FIE**Observación**

El Proyecto en el primer informe presentado al Fondo, incluyó varios gastos, los mismos que no fueron aceptados por el FIE por no contar con documentación de respaldo (básicamente facturas), al efectuar la revisión de la documentación original del Proyecto, observamos que los siguientes gastos cuentan con facturas de compra:

Concepto	Cpbte. No.	Proveedor	Factura		Valor	IVA	Total
			Fecha	Número			
Pago por transporte material pétreo	E_00000032	Javier Francisco Peralta Ramírez	13/06/2007	000064	4,288.83	-	4,288.83
Instalación de tuberías mano de obra	E_00000036	Saa Quinteros Juan José	30/07/2007	0000006	4,282.04	513.84	4,795.88
Pago por cursos de formación gerencial y técnica	E_00000040	Flores Moncayo Roberto Rosendo	03/08/2007	0000552	2,080.00	249.60	2,329.60
Pago de mano de obra	E_00000043	Saa Quinteros Juan José	13/08/2007	0000007	1,159.25	139.11	1,298.36
Compra de materiales de infraestructura	E_00000044	Flores Moncayo Jorge	16/08/2007	0000302	1,250.00	150.00	1,400.00
Liquidación de anticipo instalación y mano de obra tubería desde comienzos del proyecto	E_00000050	Saa Quinteros Juan José		0000002	6,545.10	785.41	7,330.51
Pago sueldos de contadora al 12 julio	E_00000029	Cañarte Quimis Teresa	30/12/2007	000002	400.00	48.00	448.00
Pago de sueldo a la contadora al 12 jun	E_00000015	Cañarte Quimis Teresa	30/12/2007	000001	400.00	48.00	448.00

Recomendación

Recomendamos coordinar con la Unidad Ejecutora y con el personal financiero de la Alcaldía de Daule, a fin de que se analice toda la documentación financiera con que cuenta el Proyecto y se proceda a una liquidación y reconocimiento adecuado de los anticipos entregados por el FIE y los gastos realizados por el Proyecto.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

e. Control interno sobre procesos de elaboración, revisión y aprobación de transacciones

Observación

Al 31 de diciembre de 2007, observamos que varios comprobantes contables, no evidencian las firmas de responsabilidad de un ejecutivo o funcionario de nivel sobre los procesos de elaboración, control previo, autorización, adicionalmente en algunos casos no se incluye la firma del beneficiario, así por ejemplo:

Fecha	Concepto	Cpbte. No.	Valor	Faltan firmas de			
				A	B	C	D
06/07/2007	Maquinaria de excavación (retroexcavadora, compactador de material pétreo)	E_00000024	3,817.15	X			
13/07/2007	Compra de materiales de construcción	E_00000025	7,907.55	X			
16/07/2007	Pago de mano de obra	E_00000031	3,252.05		X		
20/07/2007	Pago maestro de obra	E_00000034	2,681.17	X		X	
20/07/2007	Pago transporte material pétreo	E_00000035	3,123.13	X		X	
30/07/2007	Alquiler de maquinaria para trabajos en el proyecto	E_00000037	1,631.18	X	X	X	X
06/08/2007	Pago de maestro de obra por infraestructura	E_00000039	2,241.20	X		X	
30/07/2007	Instalación de tuberías mano de obra	E_00000036	3,811.02	X	X	X	X
06/08/2007	Pago por cursos de formación gerencial y técnica	E_00000040	2,080.00	X		X	
13/08/2007	Pago de mano de obra	E_00000043	1,031.73	X	X		
30/07/2007	Liquidación de anticipo instalación y mano de obra tubería desde comienzos del proyecto	E_00000050	5,825.14	X	X	X	X
06/11/2007	Compra de 116 medidores de agua	E_00000057	2,204.00		X		
28/11/2007	Desinfección de tubería de 90 mm y 110 mm del 12 al 17 de nov	E_00000059	710.40		X		
03/12/2007	Cancelación de curso de formación técnica (gasfitería)	E_00000060	990.00		X		
12/12/2007	Trabajos realizados de del 19 nov al 8 dic	E_00000061	687.40		X		
21/12/2007	Pago de mano de obra del personal que trabaja en la construcción	E_00000070	1,350.00		X	X	
28/12/2007	Pago realizado en la semana del 26 al 28 dic	E_00000073	1,152.00		X	X	

OBSERVACIONES:

A = Falta firma de autorizado
B = Falta firma de contabilizado o elaborado por
C = Falta firma de control previo
D = Falta firma de recibí conforme

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Recomendación

Con el propósito de legalizar adecuadamente las transacciones efectuadas por el Proyecto, así como mantener un adecuado control interno en la ejecución del mismo, sugerimos disponer a los responsables de los diferentes procesos evidenciar la función de control desempeñada a través de la firma de responsabilidad.

f. Documentación de respaldo sobre procesos de contratación

Observación

Adjunto a la información financiera proporcionada, no se encuentra adjunto la documentación referente a la selección (proformas, acta de comparación de precios con las correspondientes proformas, memorando de no objeción) de los siguientes proveedores y profesionales:

Detalle de pagos	Proveedor	RUC
Compra de materiales de construcción	Holger David Guale Asencio	0909759896001
Transporte material pétreo	Javier Francisco Peralta Ramírez	0917140006001
Director Técnico del Proyecto	Flores Moncayo Jorge	0909939233001
Mano de obra del Proyecto	Saa Quinteros Juan José	0920044732001
Compra de materiales	Maderera Raúl López León S.A.	0991397914001
Contadora	Cañarte Quimis Teresa	1303369282001

Adicionalmente en relación a los pagos realizados a la Contadora y en base de la información verbal proporcionada en la Alcaldía de Daule durante nuestra visita realizada en Agosto de 2008, las facturas de la Contadora, no corresponden a la de la persona que realmente llevaba la contabilidad.

Recomendación

A fin de permitirnos determinar la razonabilidad de las contrataciones y compras realizadas a los referidos proveedores y profesionales, solicitamos recabar la información referida y archivarla según corresponde.

g. Garantías vencidas

Observación

A la fecha de nuestra revisión (Agosto 29 de 2008), observamos que las garantías entregadas por el Proyecto por buen uso del anticipo y por cumplimiento del Convenio se encuentran vencidas, sin que se haya solicitado oportunamente su renovación o ejecución así:

Valor justificado y aceptado por el FIE	Anticipos entregados	Valor de la garantía	Vencimiento	Tipo de garantía
69,540.00	120,189.00	60,094.62	28/11/2007	Buen uso del anticipo
7,326.94		7,326.94	28/05/2008	5% cumplimiento del contrato

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Recomendación

A fin de salvaguardar los recursos financieros del FIE, recomendamos mantener una adecuada coordinación que permita al Fondo contar con garantías vigentes que en caso de incumplimiento del Convenio puedan ser ejecutadas y de esta manera evitar posibles pérdidas para la Institución, esto adicionalmente permitirá ejercer presión ante las Unidades Ejecutoras y demás Entidades intervinientes en el Convenio para el adecuado cumplimiento del mismo en los tiempos programados.

h. Deficiencias en información contenida en facturas de proveedores

Observación

Observamos que en algunas facturas que sustentan los gastos efectuados por el Proyecto, no se incluye la información necesaria y requerida de acuerdo a lo establecido en el Art. 18 del Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención que establece que información no impresa deberán contener las facturas, a continuación se detallan algunos ejemplos:

Concepto	Cpbte. No.	Proveedor	Factura		Información faltante en factura					
			Fecha	Número	A	B	C	D	E	F
Compra de materiales de construcción de infraestructura	E_00000014	Holger David Guale Asencio	11/06/2007	0002118	X	X		X		
Pago por transporte material pétreo	E_00000022	Javier Francisco Peralta Ramírez	30/06/2007	000062		X			X	
Maquinaria de excavación (retroexcavadora, compactador de material pétreo)	E_00000024	Javier Francisco Peralta Ramírez	06/07/2007	000063						X
Compra de materiales de construcción	E_00000025	Holger David Guale Asencio	12/07/2007	0002145 y 2135	X	X		X		
Pago de mano de obra	E_00000031	Saa Quinteros Juan José	16/06/2007	0000001					X	
Pago maestro de obra	E_00000034	Saa Quinteros Juan José	03/08/2007	0000003			X	X		
Compra de materiales de infraestructura para redes de	E_00000047	Holger David Guale Asencio	15/08/2007	0002164	X			X		
Pago de maestro de obra por infraestructura	E_00000039	Saa Quinteros Juan José	03/08/2007	0000004			X	X		
Pago por cursos de formación gerencial y técnica	E_00000040	Flores Moncayo Roberto	03/08/2007	0000552			X			
Pago de mano de obra	E_00000043	Saa Quinteros Juan José	13/08/2007	0000007			X			
Compra de materiales de infraestructura	E_00000044	Flores Moncayo Jorge	16/08/2007	0000302	X			X		
Liquidación de anticipo instalación y mano de obra tubería desde comienzos del proyecto	E_00000050	Saa Quinteros Juan José		0000002			X			
Compra de 116 medidores de agua	E_00000057	Rosado Alvarado Carlos	05/11/2007	0000528			X		X	
Trabajos realizados de la semana del 19 nov al 8 dic	E_00000061	Saa Quinteros Juan José	12/12/2007	0000008			X	X		
Pago de mano de obra del personal que trabaja en la construcción	E_00000070	Saa Quinteros Juan José	21/12/2007	0000010			X	X		
Pago realizado en la semana del 26 al 28 dic	E_00000073	Saa Quinteros Juan José	28/12/2007	0000011			X	X		

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

OBSERVACIONES:

- A = Falta dirección
B = No se incluye número de RUC
C = No se incluye firma de autorizado
D = No se incluye firma de recibí conforme
E = Original y copia en poder de la Unidad Ejecutora
F = Factura repisada

Recomendación

Sugerimos considerar lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, completar y exigir que las mismas se ajusten a los requisitos establecidos en el mencionado reglamento, lo que permitirá evitar observaciones por parte de las Autoridades Tributarias y ante todo recuperar el Impuesto al Valor Agregado cancelado en los mencionados pagos en el momento en que se efectúen las solicitudes correspondientes.

i. Deficiencias en información contenida en comprobantes de retención en la fuente

Observación

Durante la revisión efectuada, observamos que algunos comprobantes de retención, no cuentan con los requisitos e información requerida de acuerdo al Art. 38. del referido Reglamento, como se detalla:

Concepto	Cpbte. No.	Valor factura	Cpbte. Retención		Observaciones del comprobante de retención							
			Fecha	Número	A	B	C	D	E	F	G	H
Compra de materiales de construcción de infraestructura	E_00000014	11,250.76	12/06/2007	000006	X							
Pago por transporte material pétreo	E_00000022	2,580.25	02/07/2007	000009							X	
Maquinaria de excavación (retroexcavadora, compactador de material pétreo)	E_00000024	4,288.93	06/07/2007	000011							X	
Pago de honorarios al director técnico del proyecto	E_00000030	1,250.00	13/07/2007	000017							X	
Pago de mano de obra	E_00000031	3,653.99	16/06/2007	000010							X	
Pago maestro de obra	E_00000034	3,012.55		000021		X						
Pago transporte material pétreo	E_00000035	3,509.14										X
Alquiler de maquinaria para trabajos en el proyecto	E_00000037	1,832.79	30/06/2007	000030		X						
Compra de materiales de infraestructura para redes de	E_00000047	1,466.41	15/08/2007	000028	X	X						
Pago de maestra de obra por infraestructura	E_00000039	2,518.20	03/08/2007	000023	X	X						
Pago por transporte material pétreo	E_00000032	4,288.83	13/07/2007	000020							X	
Pago por cursos de formación gerencial y técnica	E_00000040	2,080.00	03/08/2007	000024	X	X						
Pago de mano de obra	E_00000043	1,159.25		000025		X						
Compra de materiales de infraestructura	E_00000044	1,250.00	16/08/2007	000026	X	X						
Liquidación de anticipo instalación y mano de obra tubería desde comienzos del proyecto	E_00000050	6,545.10		000022		X						
Pago sueldos de contadora al 12 julio	E_00000029	400.00										X

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

**INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Concepto	Cpbte. No.	Valor factura	Cpbte. Retención		Observaciones del comprobante de retención							
			Fecha	Número	A	B	C	D	E	F	G	H
Pago de sueldo a la contadora al 12 junio	E_00000015	400.00										X
Compra de 116 medidores de agua	E_00000057	2,755.00	06/11/2007	000034			X	X	X			
Trabajos realizados de la semana del 19 nov al 8 dic	E_00000061	5,320.40	12/12/2007	000038							X	
Pago de curso de contabilidad por formación financiera	E_00000063	780.00	18/12/2007	000040	X	X						
Pago curso de contabilidad	E_00000068	650.00	18/12/2007	000043		X					X	
Pago de mano de obra del personal que trabaja en la construcción	E_00000070	1,500.00	21/12/2007	000045		X	X		X	X		
Pago realizado en la semana del 26 al 28 dic	E_00000073	1,152.00	28/12/2007	000047		X					X	
Compra de materiales para la etapa final	E_00000065	4,571.91										X

OBSERVACIONES:

- A= Falta firma de Agente de Retención
 B = Falta firma de recibí conforme
 C = No se incluye Dirección
 D = No contiene tipo de comprobante
 E = Falta el número del comprobante de venta
 F = Falta número de RUC
 G = Se encuentra original y copia en poder de la Unidad Ejecutora
 H = No hay comprobante de retención adjunto al comprobante contable

Recomendación

Sugerimos considerar lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y completar los comprobantes de retención con la información y requisitos establecidos en el mencionado reglamento, lo que permitirá evitar observaciones por parte de las Autoridades Tributarias y ante todo recuperar el Impuesto al Valor Agregado cancelado en los mencionados pagos en el momento en que se efectúen las solicitudes correspondientes.

SISTEMA DE RIEGO NABÓN – AZUAY

a. Cuentas por pagar FIE

Observación

Se observó en el Estado Financiero de la Unidad Ejecutora del Sistema en el grupo del Pasivo, existe una cuenta por pagar FIE, valor que es diferente al que consta en la conciliación del efectivo y se encuentra reportado en el formulario N°1. El detalle es el siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2007

	VALOR
Saldo según Balance Unidad Ejecutora	79,021.08
Saldo según Formulario N° 1	51,908.23
Total Diferencia \$	<u>27,112.85</u>

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Recomendación

Se recomienda a la administración conciliar estas dos informaciones a fin de revelar en forma adecuada los saldos en los estados financieros.

b. Conciliación del efectivo

Observación

Durante el desarrollo de nuestra revisión, se observó que existe una diferencia en la conciliación del efectivo, entre la Unidad Ejecutora y el FIE, como se menciona a continuación:

Total Ingresos	135.715,68
Total Gastos	83.807,44
CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO	51.908,24
Total en caja y bancos	38.953,90
+ Cuentas por cobrar	14.775,37
- Cuentas por pagar	1.511,58
Total mantenido en cuentas	52.217,69
DIFERENCIA \$	(309,45) (i).

(i). Diferencia no explicada.

Recomendación

Se recomienda a la administración de la institución, tomar en consideración esta observación, con la finalidad de conciliar adecuadamente los saldos entre estas dos informaciones.

c. Anticipo a proveedores

Observación

Al 31 de diciembre de 2007, se observó en el Formulario N° 1 Resumen de Ingresos y Egresos (Conciliación del Efectivo), que existe como partida conciliatoria el valor de US\$5.000,00 que corresponden a Anticipo Proveedores, el proveedor (Ditecnia Cía. Ltda.), entregó la factura total y en la cancelación de dicha factura, el valor del anticipo no fue compensado, cuyo detalle es el siguiente:

Total Activo Corriente	53.729,27
Conciliación Del Efectivo	
Total en Caja y Bancos	38.953,90
Cuentas por Cobrar	9.775,37
IVA Pagado	9.675,37
Anticipo a Empleados	100,00
Total	48.729,27
Anticipo a Proveedores	5.000,00 (i).

(i). Valor que fue pagado en exceso, y depositado en el mes de Febrero de 2008, en la cuenta corriente del Banco Bolivariano.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Recomendación

Se recomienda a la administración, para compras futuras de adquisiciones de bienes o servicios, considerar los anticipos entregados a los proveedores, y tomar en cuenta en el momento que se liquide en forma oportuna el total de la factura.

d. Justificación de pagos a través de caja

Observación

En nuestra visita realizada el 18 de agosto de 2008, no se nos justificó el valor de US\$113.92, según consta en el Acta de Entrega-Recepción firmada por señora Sandra Vallejo (Ex-contadora) y por la Ing. Ana Chuni (Actual contadora) quién recibió el valor de US\$191,22., cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE	VALOR
Saldo al 31 de Diciembre 2007	305,14
Saldo según Acta Entrega-Recepción	191,22
Total No Justificado	<u>113,92</u>

Recomendación

Se recomienda a la administración como norma de control interno, sustentar en forma adecuada las transacciones cuando existe cambio del personal contable, a fin de respaldar los saldos que se reflejan en los estados financieros del proyecto.

e. Impuesto al Valor Agregado

Observación

Al 31 de diciembre de 2007, el proyecto en el reporte financiero incluye como gastos cargados al convenio US\$36,155.53; sin embargo estos gastos y su Impuesto al Valor Agregado (US\$4,338.66), fueron financiados con fondos del FIE y reembolsados y reconocidos como gastos financiados por la Contraparte (Municipalidad de Nabón) en febrero de 2008, a continuación se muestra el detalle:

Detalle	Gastos Unidad Ejecutora	Según Auditoría	Diferencia
Según Inform Financiero	65,922.54	29,767.01	36,155.53 (i).

(i.). Este valor se compone de las siguientes facturas:

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

RAZON SOCIAL	Nº FACTURA	VALOR FACTURA	IVA	TOTAL FACTURA
Rival	0022958	23,190.22	2,782.83	25,973.05
Ditecnia	006061	1,497.64	179.72	1,677.36
Ditecnia	006062	2,055.88	246.71	2,302.59
Ditecnia	006063	6,946.68	833.60	7,780.28
Ditecnia	006070	1,548.40	185.81	1,734.21
Ditecnia	006071	812.84	97.54	910.38
Ditecnia	006090	47.85	5.74	53.59
Ditecnia	006091	56.02	6.72	62.74
Total \$		36,155.53	4,338.66	40,494.19

Recomendación

Se recomienda a la Administración, que en los informes financieros se consignen los gastos que corresponden con fondos del FIE, de igual forma lo de la Contraparte, con la finalidad de revelar en forma adecuada los saldos en el estado financiero y reportes del proyecto.

Comentario de la Administración

Según información de la contadora del proyecto, este valor fue depositado con fecha el 13 de febrero de 2008, mismo que fue verificado en la cuenta corriente del Banco Bolivariano por parte del Municipio de Nabón dicho valor, y corregido en los reportes que envía al FIE en el mes de junio de 2008.

ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS POR FOSA SEPTICA Y FILTRO ANAEROBICO PARA LA COMUNIDAD DE CHARCAY

a. Informe financiero con errores

Observación

El formato denominado Informe Financiero elaborado por el departamento financiero del FIE, presenta error en la sumatoria total de las diferentes partidas presupuestarias, información que difiere con los valores del Formulario N° 2.

Recomendación

Se recomienda a los responsables de elaborar la referida información tener precaución y validar los valores reportados, de tal forma que estos se encuentren debidamente conciliados tanto entre los valores incluidos en los informes y estados financieros elaborados por la Unidad Ejecutora y los elaborados por el Fondo, así como validar las sumas.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

b. Diferencia en gastos reportados y Balance de Comprobación.

Observación

Se determinó una diferencia en gastos entre el Balance de Comprobación de la Unidad Ejecutora y el Formulario N° 2, como se menciona a continuación:

Formulario N°2 vs. Balance Comprobación

Saldo al 31 de Diciembre de 2007

Según Informe N° 2	132261,78
Según Balance Contraparte	131115,25
Total Diferencia \$	<u>1146,53</u>

Recomendación

Se recomienda a la administración verificar la diferencia, si el caso amerita deberá efectuar ajustes, con la finalidad de conciliar las cifras entre el Balance de Comprobación y el Formulario N° 2, respecto a las transacciones efectuadas en el proyecto.

c. Diferencia entre Balance FI y Balance de Comprobación del Proyecto

Observación

Balance FIE vs. Balance Comprobación

Saldo al 31 de Diciembre de 2007

Según Gastos Registrados en FIE	131.809,00
Según Balance Comprobación	131.115,25
Total Diferencia \$	<u>693,75</u>

Recomendación

Se recomienda a la administración verificar la diferencia, si el caso amerita deberá efectuar ajustes, con la finalidad de conciliar las dos informaciones entre el Balance de Comprobación de la Unidad Ejecutora y el Informe Financiero del FIE, respecto a las transacciones efectuadas en el proyecto.

d. Documentación de respaldo

Observación

De la muestra tomada para la revisión de gastos del Proyecto, no se encontró la documentación de respaldos, de los siguientes comprobantes:

FECHA	EGRESO	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
08/10/2007	S2 .77	5616	Pago servicios dinamitar roca	429,00
18/10/2007	S2 .85	5616	Pago servicios dinamitar roca Juan M	663,00
21/11/2007	S2 .104	5610	Ferreteria Paredes - Red de Alcantari	320,00
Total \$				<u>1.412,00</u>

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Recomendación

Se recomienda a la administración mantener en el archivo del proyecto toda la documentación que respalda los valores revelados tanto en los informes financieros y reportes financieros de control del proyecto, con la finalidad de que cuando usuarios tanto internos como externos lo requieren esta documentación se encuentre a disposición.

e. Anexos transaccionales retrasados

Observación

Durante nuestra visita a la Unidad Ejecutora se pudo observar que la presentación de los Anexos Transaccionales de las operaciones del Proyecto, se encuentra realizado únicamente hasta Septiembre de 2007.

Recomendación

Se recomienda a la administración dar cumplimiento a la presentación de los Anexos Transaccionales, a fin de evitar multas y sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

f. Aplicación de retenciones

Observación

Al 31 de diciembre de 2007, se observó que la Unidad Ejecutora en los siguientes conceptos no ha aplicado los porcentajes de retención que se encuentran vigentes tanto de IVA como de Fuente, como se menciona a continuación:

Fecha	Comp Egreso No.	Concepto	Base Imponib	IVA	Total	Según Unid. Eje. Ret. IVA.		Según Auditoría Ret. IVA.	
						%	Valor	%	Valor
18/10/2007	S2 .87	Pago mano de obra	1.500,00	180,00	1.680,00	100%	180,00	70%	126,00
17/09/2007	S2 .60	Alquiler para fundici	135,00	16,20	151,20	N/A	N/A	70%	11,34
27/11/2007	S2 .106	Desalojo de materia	1.187,50	142,50	1.330,00	30%	42,75	70%	99,75
05/10/2007	S2 .76	Red de Alcantarillac	562,50	67,50	630,00	N/A	N/A	30%	20,25

Fecha	Comp Egreso No.	Concepto	Base Imponib	IVA	Total	Ret. Fte.		Ret. Fte.	
						%	Valor	%	Valor
15/08/2007	S2 .44	Pago mano de obra	1.500,00	180,00	1.680,00	8%	120,00	2%	30,00

Recomendación

Se recomienda a la administración, que deberá aplicar los porcentajes de retención del IVA e Impuesto a la Renta que se encuentran vigentes para estos conceptos, con la finalidad de evitar cualquier observación por parte del ente de control S.R.I.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

**INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE , PUENTE Y AULA ESCOLAR, EN EL CANTON PALORA DE LA PROVINCIA MORONA SANTIAGO"

a. Archivos adecuados de la documentación de respaldo

Observación

Al momento de la revisión a la carpeta que contiene la documentación de respaldo de los gastos realizados por el Proyecto, se pudo observar que esta no tiene un orden adecuado, dificultando el análisis y revisión de la referida documentación.

Recomendación

Con el propósito de mantener archivos adecuados, que permitan a los diferentes usuarios de la información localizar las diferentes transacciones realizadas por el Proyecto, sugerimos a la Unidad Ejecutora mantener archivos debidamente ordenados de acuerdo a una secuencia lógica, considerando el número de comprobante contable.

b. Documentación de respaldo

Observación

Observamos que a los roles de pago por mano de obra cierta, para la construcción de Aula en Colonia Azuay no se encuentra adjunto los correspondientes contratos de trabajo, como tampoco se adjunta la solicitud o documento en el que se evidencie o se autorice los pagos por parte del contratista.

Recomendación

Sugerimos, solicitar a las Unidades Ejecutoras adjuntar a la información remitida al FIE tanto los contratos de trabajo, como demás documentación habilitante para los pagos.

Comentario de la Administración.

Según comentario de la contadora Mayra Zumba manifiesta que si se realizó los pagos solo mediante un oficio de responsabilidad emitido el 29 de junio de 2007.

La Srta. Lizveth Días Contadora actual manifiesta que este inconveniente ya se ha procedido a corregir, ya se ha elaborado los respectivos contratos de trabajo.

c. Comparación de precios

Observación

Al revisar los gastos realizados por el Proyecto, se pudo constatar que no se han hecho cotizaciones antes de realizar las compras de materiales, tampoco se ha firmado un contrato por la compra de los materiales a un determinado proveedor.

Recomendación

Se recomienda previo a efectuar las compras, realizar una comparación de precios, evidenciando a través de un cuadro comparativo, debidamente suscrito por los responsables de tomar la decisión de la compra, adicionalmente a dicho documento se deberá adjuntar y mantener un archivo de las proformas y de toda la documentación habilitante.

Comentario de la Administración

Según Mayra Zumba (Contadora del proyecto hasta el 18 de octubre de 2007), manifiesta que existía la conformación de un comité de adquisiciones el mismo que no funcionado, ella desconoce los motivos, por lo cual las adquisiciones de material de hacía en base a las necesidades que los ingenieros Técnicos que controlaban la obra estimaban. La contadora Actual manifiesta que se tomará en cuenta la observación.

d. Construcción de obras por parte de un profesional con el perfil correcto

Observación

Al momento de la revisión física de la infraestructura se nos informó que el Técnico que estaba a cargo de la construcción de las obras era un Ingeniero Mecánico.

Recomendación

Sugerimos, a la Unidad Ejecutora, previo a contratar un profesional se analice que su perfil sea el adecuado dependiendo de las actividades y funciones a ser desempeñadas por el mismo.

Comentario de la Administración

Según los administradores este hecho se produjo por la falta de profesionales en esos lugares ya que están bastante apartados de las grandes ciudades, pero que al momento este inconveniente ya está solucionado porque el Sr. Alcalde va a llevar profesionales que laboran en el Municipio.

PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CANTÓN TISALEO

a. Errores en documentación de respaldo

Observación

Durante la revisión de gastos efectuados por el Proyecto, observamos las siguientes deficiencias:

- En el Comprobante de Diario No. 6 del 9 de mayo 2007, la factura de respaldo no contiene el número del RUC del Proyecto.
- En el Comprobante de Diario No. 35 del 16 de agosto 2007, la factura de respaldo tiene en sus contenidos repisados.
- En el Comprobante de Egreso No. 8 del 29 de junio de 2007, se ha entregado US\$320 para viáticos, mismos que no se encuentran respaldados con facturas por lo cual no son aceptados por el fondo.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

**INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Recomendación

Se sugiere a la administración de la institución, verificar que la documentación que respalda los desembolsos realizados reúnan todos los requisitos establecidos en el Reglamento de comprobantes de venta y retención.

b. Conciliación del efectivo

Observación

En la conciliación del efectivo del proyecto (Formulario 1) preparado por el FIE, se han incluido como parte de las cuentas por pagar el valor pendiente de liquidación del proyecto por US \$ 6.179,11, que de considerarlo la diferencia neta es de 9,18. El detalle es el siguiente:

Descripción	Valor FIE	Diferencia	Valor Auditoria
Ingresos	136.325,13	-	136.325,13
(-) Gastos	130.136,84	-	130.136,84
Total Ingresos - Gastos	6.188,29	-	6.188,29
Conciliación del Efectivo			
Caja y Bancos	337,09	-	337,09
Cuentas por Cobrar	15.647,82	-	15.647,82
Cuentas por pagar	(15.984,91)	6.179,11	(9.805,80)
Total mantenido en cuentas	-	6.179,11	6.179,11
Diferencia	6.188,29	(6.179,11)	9,18

Recomendación

Se sugiere a la administración de la institución que al momento de conciliar los saldos de efectivo, no se considere los fondos por liquidar del proyecto ya que este corresponde a los saldos de las cuentas del balance.

c. Gastos objetados

Observación

En el Comprobante de Diario No. 2 se evidencia que han sido cubiertos con fondos del FIE y no con fondos de contraparte local, el pago de las garantías del contrato.

Recomendación

Se sugiere a la administración de la compañía realizar los gastos para cubrir las actividades establecidas y permitidas por el FIE, a efecto de evitar estas observaciones.

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

**INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Comentario de la Administración

Este valor fue restituido a los fondos del Proyecto por parte de la unidad ejecutora.

**PROYECTO SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE CHIPUNGALLES –
CHIMBORAZO**

a. Diferencia en reporte de gastos en el Formulario No. 2

En el Formulario No. 2 del FIE se establece como gastos totales US\$122,590.36, cuando el total de los gastos efectuados es de US\$129,497.66, produciéndose una diferencia de US\$6,907.30 que corresponde a los gastos generales del primer informe y que por error no se consideraron al totalizar los gastos.

Recomendación

Se sugiere a la administración realizar las conciliaciones correspondientes al momento de preparar los formularios del FIE y evitar estas diferencias, por errores en sumatorias.

PROYECTO MANEJO INTEGRAL DEL AGUA EN MANOS COMUNIDAD – OLÓN

a. Cronograma de ejecución del Proyecto

Observación

El plazo para la ejecución del Convenio es de 24 meses, sin embargo de acuerdo a lo expuesto por los beneficiarios, el Fondo les ha informado que este debe ser ejecutado en 12 meses, adicionalmente en el cronograma de actividades también se contempla la ejecución en 12 meses.

Dentro del referido cronograma se incluye un componente ambiental, el que consiste en la restauración de tierras a través de la reforestación de 100 hectáreas de terreno de finqueros de las Comunidades beneficiarias.

Recomendación

Es necesario que el Fondo considere que sobre el componente ambiental es necesario realizar seguimiento permanente al menos a mediano plazo, que asegure el logro de los objetivos planteados. Sugerimos analizar esta situación y coordinar con la Unidad Ejecutora el plazo real de ejecución del Proyecto.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"**CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA****INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007****b. Pagos a la Comunidad****Observación**

Al 31 de diciembre de 2007, como parte de los gastos reportados por el Proyecto, se incluye USD\$12,400, correspondientes a pagos realizados a la Comunidad por participación en labores propias del Proyecto. Estos pagos cuentan con la factura correspondiente, sin embargo no se adjunta un detalle de los beneficiarios individuales de dichos montos; el detalle de los pagos realizados es el siguiente:

Fecha	Concepto	Valor	Proveedor	RUC	Factura	
					Fecha	Número
25/08/2007	Pago por sacada de tubería.	6,600.00	Del Pezo Rivera Roberto	0917358020001	25/08/2007	000003
25/08/2007	Pago por sacada de tubería.	1,197.88	Del Pezo Rivera Roberto	0917358020001	25/08/2007	000003
25/08/2007	Pago por sacada de tubería.	122.12	Del Pezo Rivera Roberto	0917358020001	25/08/2007	000003
11/12/2007	Cancelación por avance de plantaciones en las Comunas de Olón, San José, Las Nuñez y La Entrada	1,530.00	Del Pezo Rivera Roberto	0917358020001	11/12/2007	000007
25/12/2007	Cancelación por avance de plantaciones en las Comunas de Olón, San José, Las Nuñez y La Entrada	3,000.00	Del Pezo Rivera Roberto	0917358020001	25/12/2007	000008
	TOTAL	12,450.00				

Recomendación

Sugerimos previ6 al cierre del Proyecto, solicitar y verificar la existencia del referido detalle que respalda el pago de los mencionados valores.

c. Tapas de tanques**Observación**

Durante nuestra visita realizada al Proyecto el 19 de Agosto de 2008, observamos que se han construido varios tanques de revisi6n a la entrada de cada Comunidad. Sin embargo se pudo observar que algunos de ellos no se encuentran cubiertos, a pesar de contar con las tapas correspondientes, estas no calzan en el tanque.

Recomendaci6n

Sugerimos a la Unidad Ejecutora, coordinar con la persona que elabor6 las mencionadas tapas a fin de que se realicen los arreglos necesarios que permitan su adecuada utilizaci6n.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

PROYECTO EDUCACIÓN DESARROLLO RURAL COMUNIDAD JULCUY - MANGACURA MANABÍ

Documentación de respaldo

Observación

No se encontró la documentación de respaldo que justifica los siguientes pagos realizados por el Proyecto:

Fecha	Cheque No.	Beneficiario	Concepto	Valor
06/08/2007	117	Varela Vicente	Refrigerio escolar	1,000.00
30/08/2007	144	Varela Vicente	Refrigerio escolar	500.00
30/09/2007	177	Varela Vicente	Refrigerio escolar	500.00
31/10/2007	204	Varela Vicente	Refrigerio escolar	500.00
30/11/2007	229	Varela Vicente	Refrigerio escolar	500.00
28/12/2007	256	Varela Vicente	Refrigerio escolar	500.00

Recomendación

Con el objeto de soportar adecuadamente los gastos realizados por el Proyecto y permitirnos determinar la razonabilidad sobre los mencionados pagos, recomendamos recabar la documentación necesaria y proporcionar al Fondo para que sea revisado y archivado según corresponde.

PROYECTOS CAPACIDADES LOCALES PALANDA – ZAMORA

a. Nómina

Observación

Al efectuar el análisis de sueldos, se observó que la Fundación no ha considerado en la base para el aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), los ingresos percibidos por concepto de bonificación por situación geográfica, del personal que consta en relación de dependencia. Cabe anotar que este rubro fue considerado para el cálculo de los beneficios sociales, el detalle de lo indicado es el siguiente:

	Bonificación Sit. Geográfica
Janneth Ordoñez Espinosa	4,895.49
Ruby Jimbo Rogel	2,822.53
Estuardo López Quezada	3,568.83
Janina Díaz Escobar	914.27
Total \$	<u>12,201.12</u>

Recomendación

Se sugiere a la Administración para efecto de cálculos de los aportes al IESS, considerar lo dispuesto en el Art.11 y al Art. 159 de la Ley de Seguro Social y proceder a aportar al IESS sobre todos los ingresos percibidos por sus trabajadores.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"**CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA****INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007****b. Aplicación inadecuada de porcentajes de retención en la fuente****Observación**

Se observó que se ha aplicado el 2% de retención por concepto de transporte, cabe indicar que el porcentaje vigente para este concepto fue el 1%, el detalle es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	N° FACT.	VALOR FACT.	Según Contraparte		Según Auditoria	
				Retencion %	Valor	Retencion %	Valor
512123	Camión Compañía Ca	104	180,00	2%	3,60	1%	1,80
513111	Camión Compañía Ca	105	130,00	2%	2,60	1%	1,30
513111	Manuel Arellana Arcer	301	90,00	2%	1,80	1%	0,90

Recomendación

Se recomienda a la administración considerar los porcentajes de retención que se encuentran vigentes al momento de realizar el pago.

Cabe mencionar que para este período estuvo vigente la Resolución No. NAC-DGER2007-041, emitida el 24 de Mayo de 2007, publicada en el Registro Oficial No. 98 del 5 de junio de 2007, expidió los porcentajes de retención en la fuente de impuesto a la renta a ser aplicados a partir de julio del 2007.

c. Retención en la fuente**Observación**

Se observó que en las siguientes facturas no se ha efectuado la retención del impuesto a la renta de la base imponible con tarifa 0%, el detalle es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	N° FACT.	VALOR FACT. IVA	0%		12%		TOTAL FACT.	Según Contrap		Según Auditoria	
				IVA	IVA	IVA	IVA		Retención %	VALOR	Retencion %	VALOR
512112	Materiales e Insurr	11447	1,580.34	145.68	189.64			1,915.66	2%	31.61	2%	34.52
521112	Materiales e Insurr	11448	2,435.40	627.65	292.25			3,355.30	2%	48.71	2%	61.26

Recomendación

Se recomienda a la administración tener en cuenta la normativa tributaria vigente, y aplicar en forma adecuada las retenciones en la compra de bienes y servicios.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

PROYECTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL QUILANGA – LOJA

a. Gastos del Proyecto con fondos del FIE

Observación

Mediante documento No. TRX M-TCP-000097 de fecha 28 de diciembre de 2007, el FIE ha registrado gastos por US\$58,221.33, que cuentan como respaldo con facturas y comprobantes de retención emitidos en el año 2008, adjunto a los comprobantes de pago, cuyos cheques fueron emitidos y cancelados en período 2007.

Recomendación

Se recomienda a la Administración de la Institución tener en cuenta, que los gastos sean reconocidos en el estado de resultados en el período que corresponden, con la finalidad de evitar sobrevalorar y subvaluar los resultados de un período a otro. Adicionalmente recomendamos previo a efectuar los pagos, verificar que los comprobantes de venta y facturación sean válidos.

Comentario de la Administración

Según información de la señora contadora del proyecto, ratificó que esta situación se originó por no darse cuenta de la fecha de validez de los comprobantes de retención vigentes hasta el mes de Octubre de 2007, y con el segundo anticipo enviado el 11 de diciembre de 2007, cancelo a los proveedores quienes cobraron los cheques en el mes de diciembre y los respaldos son del período 2008.

Según información del director administrativo- financiero del FIE, nos informó que esta situación se originó en la unidad ejecutora, por la tardanza en la entrega del segundo informe financiero que se encuentra con fecha 28 de abril 2008, a pesar de insistir por varias ocasiones esta información financiera del proyecto no fue enviada a tiempo, información financiera que es parte de la consolidación institucional para el cierre del ejercicio 2007; Solo enviaron el informe financiero y no los respaldos, estos documentos llegaron posteriormente.

b. Cuentas por cobrar IVA

Observación

Al 31 de diciembre de 2007, se mantiene registrado en Cuentas por Cobrar el valor del IVA que se encuentra en proceso de solicitud para su devolución por US\$14,461.66, este valor incluye valores del IVA cuyos respaldos corresponden a comprobantes emitidos en el año 2008. El detalle es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Valor</u>
IVA año 2007	7.920,28
IVA año 2008	6.541,38
Total	<u>14.461,66</u>

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Recomendación

Se recomienda a la Administración de la Institución, efectuar las solicitudes para devolución del IVA, considerando las fechas de emisión de los comprobantes, pues esto podría ocasionar que el Servicio de Rentas Internas, niegue la devolución del Impuesto al Valor Agregado de los referidos valores.

Comentario de la Administración

Según información de la señora contadora del proyecto, ratificó que esta situación se originó por no darse cuenta de la fecha de validez de los comprobantes de retención vigentes hasta el mes de Octubre de 2007, y con el segundo anticipo enviado el 11 de diciembre de 2007, cancelo a los proveedores quienes cobraron los cheques en el mes de diciembre.

c. Plazo del convenio

Observación

De acuerdo a los términos del convenio de Financiamiento del Proyecto de Desarrollo No. FIE 2006-15 “SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTON QUILANGA MINGA SALUDABLE”, llegaría a su término el 20 de noviembre de 2007. Mediante Memorandum FIE-D-024 de fecha 21 de abril de 2008 y de la visita realizada por el Técnico de FIE ; se amplía el plazo de terminación de la ejecución del Proyecto, por el lapso de dos meses para la entrega del Informe de Liquidación de la Obra; Informe Final y Acta de Cierre del Convenio según cláusula Décima del Convenio. Sin embargo hasta la fecha de nuestra revisión (Agosto 29, 2008) no se ha dado por concluido dicho Proyecto.

Recomendación

A fin de legalizar la ampliación de plazo concedida para ejecución del Proyecto, recomendamos a la Administración considerar para todas las ampliaciones de plazo concedidas, la elaboración oportuna de un adendum al convenio original.

d. Actas de entrega-recepción unidades básicas sanitarias

Observación

Al 31 de diciembre de 2007, se solicitó a la Unidad Ejecutora las actas de entrega – recepción de las unidades básicas sanitarias entregadas a los beneficiarios, documentación que aún no ha sido preparada.

Recomendación

Se recomienda a la Unidad Ejecutora, elaborar las correspondientes actas, que evidencien el cumplimiento en la entrega y recepción de los mencionados activos.

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

**INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TURISMO SALINAS - BOLÍVAR

a. Información contenida en formulario No. 2

Observación

En el Formulario 2 establecido por el FIE, elaborado al 31 de diciembre de 2007, en los gastos de la contraparte local, respecto a su primer informe no se incluye US\$ 19,50, de Gastos Generales, por lo cual el saldo de los gastos totales del proyecto de este formulario difieren del formulario 3, en esta suma.

Recomendación

Se sugiere a la administración conciliar las cifras de estas dos informaciones al momento de su preparación a efectos de que no se presenten este tipo de diferencias.

PROYECTO ETNODESARROLLO SINCHI SACHA – NAPO

Información financiera no proporcionada

A la fecha de nuestra revisión, (Agosto 29 de 2008) el proyecto de Desarrollo FIE 06-19 “Etnodesarrollo en 15 Comunidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana, en la Parroquia Cotundo, Cantón Archidona, Provincia de Napo” mantiene registrado en cuentas por cobrar del Fondo Italo - Ecuatoriano, un anticipo por US\$57,561.10 entregado el 9 de Agosto de 2007, sobre el cual no se nos ha proporcionado información financiera que nos permita determinar la adecuada ejecución del Proyecto al 31 de diciembre de 2007.

Recomendación

A fin de permitir al Fondo reconocer en el período al cual corresponden los gastos efectivamente realizados por un determinado Proyecto, recomendamos previo al cierre de los estados financieros anuales, gestionar con las diferentes Unidades Ejecutoras a fin de que sea remitida oportunamente toda la documentación de respaldo necesaria para reconocer y registrar los gastos incurridos por los Proyectos, lo que permitirá al Fondo presentar estados financieros razonables.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

PROYECTO PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PIMAMPIRO – IMBABURA

a. Conciliación del efectivo

Observación

Al efectuar la revisión de la conciliación del efectivo correspondiente al Proyecto, observamos que el mismo no se encuentra conciliado como se muestra:

Fecha ingreso o reporte	Valor
Ingresos	136,633.80
Gastos	130,924.39
Conciliación del efectivo	5,709.41
+ Cuentas por cobrar	3,738.82
- Cuentas por pagar	511.20
Total mantenido en cuentas	5,523.40
DIFERENCIA	186.01

Recomendación

Se recomienda a la Unidad Ejecutora analizar la diferencia presentada, efectuar los ajustes y correcciones necesarias; y enviar al Fondo para su revisión y aprobación correspondiente.

Comentario de la Administración

La diferencia que aparece en la conciliación del efectivo se debe a que, en los reportes de ejecución presupuestaria enviados al FIE s/formatos 1, 2 y 3 no se hicieron constar los gastos por notas de débito del Banco Internacional desde junio a diciembre 2007; y los gastos por multas e intereses fiscales generados en el período octubre y noviembre 2007, estos gastos se encuentran debidamente registrados en la contabilidad y forman parte del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2007.

b. Gastos de alimentación

Observación

Al efectuar el análisis de gastos de alimentación reportados por el Proyecto, observamos que a los mismos no se adjuntan los listados del personal o beneficiarios que justifiquen la razonabilidad de dichos desembolsos, a continuación se los detalla:

FECHA	No. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
19/07/2007	406	Restaurante "Luiggi"	Compra 120 almuerzos	537,60
TOTAL				537,60

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Recomendación

Con el propósito de respaldar adecuadamente los gastos incurridos por alimentación recomendamos adjuntar los debidos listados del personal donde conste el día, hora y fecha, motivo o evento, nombres de los participantes, cédula de ciudadanía, y su respectiva firma.

Comentario de la Administración

Este gasto corresponde a la alimentación que se ofreció en el lanzamiento oficial de Proyecto; este acto fue llevado a cabo en el Auditorio del Municipio de Pimampiro y debido a la solemnidad del evento no se recogió un registro de firmas de los invitados pero se envió al FIE un reporte fotográfico, además estuvieron presentes los delegados del FIE.

PROYECTO UNA ESCUELA PARA LA VIDA

a. Falta de firmas en los comprobantes de retención

Observación

Durante nuestra revisión, observamos que la Institución no hace firmar en el comprobante de retención al Sujeto Pasivo de Retención, lo que no permite evidenciar que el referido comprobante fue entregado a satisfacción, un detalle se menciona a continuación:

FECHA COMP. EGRESO	No. CH.	PROVEEDOR	VALOR FACTURA	COMP. RETENCION	
				No.	FECHA

5.1.2.07 INSTALACIONES

11/12/2007	21	TOBOADA MORALES MANUEL	460,00	25	22/11/2007
11/12/2007	21	TOBOADA MORALES MANUEL	320,00	16	08/11/2007
11/11/2007	22	FERRETERIA AMBATO	278,76	14	08/11/2007
11/11/2007	22	FERRETERIA AMBATO	136,13	15	08/11/2007
11/11/2007	22	FERRETERIA AMBATO	293,56	18	08/11/2007
11/11/2007	22	FERRETERIA AMBATO	79,46	17	08/11/2007
11/11/2007	23	BRAVO RODAS EDUARDO	411,65	19	08/11/2007
11/11/2007	24	ANGOS CHAMORRO ANGEL	224	20	09/11/2007
11/11/2007	25	MARTINEZ MORALES PABLO	15,36	27	20/11/2007
11/11/2007	26	FERRETERIA LA CONSTRUCCION	12,05	22	21/11/2007

Recomendación

Recomendamos a la Unidad Ejecutora, instruir al responsable a fin de que se deje constancia en el referido comprobante de retención de la aceptación y cumplimiento de la Institución de sus obligaciones como agente de retención.

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

b. Informe Final y Acta de Cierre del Convenio

Observación

Según el convenio firmado el 21 de marzo de 2007 para el desarrollo del Proyecto FIE No. 06-21, se establece en la cláusula décima ... “ dentro de los treinta (30) días siguientes a la finalización del convenio, la UNIDAD EJECUTORA deberá presentar al FIE un Informe Final de liquidación del Convenio”. A pesar de que el tiempo establecido se encuentra vencido, el informe final que a la fecha de emisión del Informe (Agosto 29 de 2008) no se la ha entregado al FIE el referido documento.

Recomendación

Sugerimos a la Administración, exigir el cumplimiento de las cláusulas establecidas en los Convenios y solicitar la entrega oportuna de todos los documentos requeridos a las diferentes Unidades Ejecutoras de los Proyectos.

PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE CAÑA - PUYANGO

a. Gastos del Proyecto con fondos del FIE

Observación

Se observó, que la Unidad Ejecutora al 31 de diciembre de 2007, registró dentro del gastos el valor del Impuesto al Valor Agregado cancelado tanto en las adquisiciones de bienes y servicios para el Proyecto, por un valor aproximado de US\$ 4,292.69.

Recomendación

Se recomienda a la Administración considerar que el referido valor es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas, para lo cual deberá efectuarse la solicitud para su devolución correspondiente. Adicionalmente recomendamos disminuir del total de gastos el mencionado valor, que no constituye gasto sino una cuenta por cobrar.

Comentario de la Administración.

El director administrativo, nos informó que al momento la Unidad Ejecutora se encuentra realizando esta depuración.

b. Documentación de respaldo

Observación

Ciertas operaciones contabilizadas en este período, no cuentan con la documentación de respaldo o ésta es insuficiente, a continuación detallamos las transacciones en los registros contables que no se encuentran en el archivo:

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

**INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

TRANSACCIONES SEGÚN MAYOR CON FONDOS FIE

<u>Cuenta</u>	<u>Fecha</u>	<u>Valor</u>	<u>Novedades</u>
5110103	31-ago-07	450,00	Sin Comprobante de Egreso y Respaldos
5110103	31-ago-07	1.000,00	Sin Comprobante de Egreso y Respaldos
5110103	8-nov-07	1.265,60	Sin Comprobante de Egreso y Respaldos
5110103	30-nov-07	690,00	Sin Comprobante de Egreso y Respaldos
5110103	28-dic-07	300,00	Sin Comprobante de Egreso y Respaldos
		<u>3.705,60</u>	

TRANSACCIONES CONTRAPARTE

<u>Cuenta</u>	<u>Fecha</u>	<u>Valor</u>	
5110102	15-ago-07	1.234,00	Sin Comprobante de Egreso y Respaldos
5110102	31-ago-07	1.010,24	Sin Comprobante de Egreso y Respaldos
5110102	11-sep-07	571,20	Sin Comprobante de Egreso y Respaldos
5110102	30-sep-07	621,60	Sin Comprobante de Egreso y Respaldos
5110102	30-nov-07	395,36	Sin Comprobante de Egreso y Respaldos
		<u>3.832,40</u>	

Recomendación

Con el propósito de soportar en forma adecuada las operaciones realizadas por el Proyecto, sugerimos mantener un archivo con la documentación de respaldo suficiente y competente, que permita a los diferentes usuarios, verificar su existencia.

c. Formulario No. 3

Observación

Se observó en este formulario que la sumatoria de los rubros; Costos de No Infraestructura y Gastos No Indirectos, consta el mismo total de Costos de Infraestructura; lo cual distorsiona la columna del Saldo Presupuestario.

Recomendación

Se recomienda a los responsables de la elaboración del referido formulario, totalizar correctamente los costos incurridos en la ejecución del Proyecto, permitiendo a los usuarios contar con una correcta herramienta para el análisis.

d. Aplicación incorrecta de porcentajes de retención.

Observación

De la revisión por muestreo a los comprobantes de egreso que respaldan el pago de los servicios profesionales en la ejecución del proyecto, se observó que no han aplicado correctamente el porcentaje como agente de Retención del IVA en los siguientes pagos, como se menciona a continuación:

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

**INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Fecha	Comp Egreso No.	Detalle	Valor Total	Según Unidad Ejecutora				Según Auditoría	
				Ret. Fte. %	Valor	Ret. IVA. %	Valor	Ret. IVA. %	Valor
31/08/2007	21	1. Lcdo. Wilson González González	800,01	8%	57,14	70%	60,00	100%	85,71
27/11/2007	111	Lcdo. Wilson González González	800,01	8%	57,14	70%	60,00	100%	85,71
28/12/2007	122	Lcdo. Wilson González González	800,00	8%	57,14	70%	60,00	100%	85,71
05/09/2007	25	2. Luis Alcedio Sánchez Prado	300,00	8%	21,43	70%	22,50	100%	32,14
05/09/2007	26	Luis Alcedio Sánchez Prado	300,00	8%	21,43	70%	22,50	100%	32,14
04/10/2007	53	Luis Alcedio Sánchez Prado	300,00	8%	21,43	70%	22,50	100%	32,14
18/12/2007	119	Luis Alcedio Sánchez Prado	300,00	8%	21,43	70%	22,50	100%	32,14
10/08/2007	7	3. María Fernanda Leiva Velasquez	200,00	8%	14,29	70%	15,00	100%	21,43
31/08/2007	22	María Fernanda Leiva Velasquez	200,00	8%	14,29	70%	15,00	100%	21,43
28/12/2007		María Fernanda Leiva Velasquez	200,00	8%	14,29	70%	15,00	100%	21,43

Personal del proyecto

1. Coordinador.
2. Promotor.
3. Contadora.

Adicionalmente no se nos proporcionó los contratos de trabajo del Personal del Proyecto.

Recomendación

Se recomienda a la administración de la Institución, aplicar correctamente los porcentajes de retención del IVA establecidos en la normativa tributaria vigente, evitando observaciones por parte del Organismo de Control correspondiente.

PROYECTO INICIATIVA DE PROTECCIÓN CUENCA HIDROGRÁFICA - RÍO TOACHI

a. Archivo adecuado de comprobantes de egreso

Observación

Durante nuestra revisión se observó que las carpetas de la institución, no poseen un archivo completo de los comprobantes de egreso. A continuación se detalla los documentos que no pudieron ser revisados por no encontrarse en los archivos:

Cuenta:		Abono – 5.01.01.001.00004	
<u>Fecha</u>	<u>Docto</u>	<u>Detalle</u>	<u>Valor US\$</u>
31/08/2007	CEG-00005	Compra de 190 sacos de abono orgánico	969.39
31/08/2007	CEG-00006	Sacos de abono orgánico para construcción	918.37
Total US\$			1887.76

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Cuenta:		Tierra Negra – 5.01.01.001.00005	
<u>Fecha</u>	<u>Docto</u>	<u>Detalle</u>	<u>Valor US\$</u>
31/10/2007	CAG-00024	Liq. Compra de Nro 47 de Candulle Rubén	480
31/10/2007	CAG-00024	Liq. Compra de Nro 48 de Sr. Bal	420
Total US\$			900

Cuenta:		Alimentación, Transporte, Taller – 6.02.01.002.00001	
<u>Fecha</u>	<u>Docto</u>	<u>Detalle</u>	<u>Valor US\$</u>
17/12/2007	CEG-00015	Fact 71864 Importadora el Rosado	69.95
17/12/2007	CEG-00015	Fact 71864 Importadora el Rosado	44.76
Total US\$			114.71

Cuenta:		Personal Auxiliar de Servicio: Preparación Comida– 6.01.02.001.00008	
<u>Fecha</u>	<u>Docto</u>	<u>Detalle</u>	<u>Valor US\$</u>
31/08/2007	CEG- 00002	Mano de obra por preparación de compost	408.16
31/08/2007	CEG- 00003	Mano de obra por preparación de compost	1530.61
31/08/2007	CEG- 00004	Mano de obra para viveros	1020.41
Total US\$			2959.18

Cuenta:		Alquiler camión para transporte – 6.01.02.005.0001	
<u>Fecha</u>	<u>Docto</u>	<u>Detalle</u>	<u>Valor US\$</u>
31/07/2007	CAJ-00006	Alquiler de vehículo y reembolso de telef	2630

Recomendación

Recomendamos a la institución mantener un archivo completo y ordenado de los comprobantes de egreso, que sirva como fuente de evidencia y consulta en el momento requerido, a la vez que permitirá tener un control físico de los desembolsos realizados por la institución.

b. Comprobantes de retención

Observación

Durante nuestra revisión se observó que la institución no adjunta a los comprobantes de egreso los comprobantes de retención efectuados a sus proveedores, lo cual consideramos necesario para mantener una constancia física de los valores retenidos.

Recomendación

Recomendamos a la Institución adjuntar a los comprobantes de egreso, el comprobante de retención aplicado a sus proveedores, lo cual servirá como fuente de evidencia y soportará adecuadamente las transacciones registradas por este concepto.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

c. Requisitos en la elaboración de facturas

Observación

Durante nuestra revisión, se observó desembolsos efectuados por concepto de alquiler de vehículo, las cuales no desglosan el Impuesto al Valor Agregado (12%). A continuación el detalle de los casos encontrados:

<u>Fecha</u>	<u>Docto</u>	<u>Detalle</u>	<u>Valor total</u> <u>US\$</u>
28/09/2007	CPA-0083	Alquiler vehículo, factura 310 Fundación Otonga	2.640,00 (i)
31/10/2007	CPA-00102	Alquiler vehículo, factura 312 Fundación Otonga	1.320,00
23/12/2007	CPA-00138	Alquiler vehículo, factura 333 Fundación Otonga	1.320,00
Total US\$			5.280,00

(i) El valor de la factura es por US\$2,640, sin embargo el registro contable es por US\$1,680,71. Por la diferencia no se adjunta ningún otro documento.

Recomendación

Recomendamos a la Institución, solicitar al proveedor la elaboración adecuada de la factura, antes de ser emitida, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, el mismo que expone: "Requisitos de llenado para facturas"

d. Liquidaciones de Compras

Observación

Durante nuestra revisión pudimos observar que la institución ha soportado con liquidaciones de compra y/o servicios movilizaciones y/o transporte de personas. A continuación el detalle de los casos encontrados:

<u>Fecha</u>	<u>Liquidación</u> <u>de Compra N°</u>	<u>Detalle</u>	<u>Valor</u> <u>US\$</u>
26/06/2007	2	Repos. Transporte Zoila Cisneros	5
26/06/2007	3	Repos. Transporte Germán Andino	5
26/06/2007	4	Repos. Transporte Manuel Guillén	5
26/06/2007	5	Repos. Transporte José Herrera	5
26/06/2007	6	Repos. Transporte Carlos Narvaez	5
26/06/2007	7	Repos. Transporte Jorge Caicedo	5
26/06/2007	8	Repos. Transporte Pedro Villamarín	5
26/06/2007	9	Repos. Transporte Patricio V.	5
26/06/2007	10	César Cisneros	5
Total US\$			45

Recomendación

Recomendamos a la Institución utilizar de manera adecuada los documentos denominados Liquidaciones de Compras y/o Servicios, únicamente en los casos establecidos en el Art. 11 del Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

PROYECTO MICROEMPRESA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA

a. Presentación oportuna de reportes financieros

Observación

Al 31 de diciembre de 2007, el Proyecto de Desarrollo FIE 2006.28 "Microempresas de Producción Agroindustrial y Servicio de Turismo de Naturaleza", ha recibido anticipos de fondos por parte del FIE por USD\$120,000.00, sobre los cuales el Proyecto no ha presentado informes financieros en el formato establecido por el Fondo; sin embargo la administración financiera del FIE, ha reconocido como gastos ejecutados en base a la documentación de respaldo presentada por el Proyecto US\$76,016.70. La falta de reportes financieros por parte del Proyecto no nos ha permitido determinar la existencia de gastos adicionales ejecutados por el mismo y que no hayan sido registrados por el Fondo a dicha fecha.

Recomendación

Sugerimos a la Unidad Ejecutora coordinar la entrega oportuna de la información financiera en los formatos requeridos por el FIE, lo que permitirá su análisis, reconocimiento y registro oportuno dentro de los estados financieros del Fondo. La falta de entrega de la información requerida, podría ocasionar la suspensión de desembolsos hacia el Proyecto.

Comentario de la Administración

Al momento no se ha presentado los formularios No.1, 2 y 3 en forma total, los mismos se los está preparando para cruzar la información incluida en el balance de resultados al 31 al diciembre de 2007.

b. Documentación de respaldo

Observación

Observamos que el siguiente gasto efectuado por el Proyecto al 31 de diciembre de 2007 la institución no cuentan con los comprobantes de venta correspondientes:

COMP.	FECHA	DETALLE	VALOR	OBSERVACION
13	04/09/2007	Servicio de Internet	271,38	Sin factura
TOTAL			<u>271,38</u>	

Recomendación

Se recomienda respaldar los desembolsos realizados por el Proyecto con la documentación de respaldo suficiente y competente (Comprobante de venta), documentación que debe ser remitida oportunamente al FIE para su revisión y aprobación.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

**INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Comentario de la Administración

Según comentario de la Sra. Susana Achig actual contadora del Proatnatura el sustento contable del pago por Internet debe encontrarse en las respectivas carpetas de egresos, la cual está siendo localizada.

c. No se aplicaron retenciones

Observación

Al 31 de Diciembre de 2007 la Institución no aplicó los respectivos porcentajes de retención vigentes según la Resolución No. NAC-DGER2007-041 emitida el 24 de mayo de 2007, expidió los porcentajes de retención vigentes a partir de julio 2007, el detalle es el siguiente:

FECHA	No. FACTURA	PROVEEDOR	V. FACT	IVA	TOTAL	Ret. Fte.		Ret. IVA.	
						%	Valor	%	Valor
02/09/2007	35	Lugi's Comida Rica	45,50	5,46	50,96	2%	0,91	70%	3,82
04/09/2007	451	Bar Restaurant Aquí Me Quedo	66,00	7,92	73,92	2%	1,32	70%	5,54
05/09/2007	83	Pozo Checa Marco Vinicio	300,00	-	300	1%	3,00	-	-
01/10/2007	68	Paillacho Chicaiza Danilo	100,00	-	100	1%	1,00	-	-
30/10/2007	72	Paillacho Chicaiza Danilo	100,00	-	100	1%	1,00	-	-
TOTAL							<u>7,23</u>		<u>9,37</u>

Recomendación

Con el objeto de evitar observaciones por parte de la Entidad de Control Tributario, sugerimos a la administración de la Institución aplicar los porcentajes de retención establecidos en la normativa tributaria vigente.

Comentario de la Administración

Se aplicarán las retenciones correspondientes para cumplir con la Administración Tributaria y no tener ningún problema con este ente control.

d. Mala aplicación de los porcentajes de retención

Observación

Al 31 de diciembre de 2007, se aplican porcentajes que no están de acuerdo a lo que determina la Ley, según la Resolución No. NAC-DGER2007-041 emitida el 24 de mayo de 2007, expidió los porcentajes de retención vigentes a partir de julio 2007, se debe retener por el pago del servicio de Internet el 2% de Retención en la Fuente, el detalle es el siguiente:

COMP	FECHA	DETALLE	V. FACT	IVA	TOTAL	AUDITORIA		INSTITUCION		DIFERENCIA
						Ret. Fte.	Valor	Ret. Fte.	Valor	
13	04/09/2007	Servicio de Internet	242,30	29,08	271,38	2%	4,85	8%	19,38	(14,54)
	28/11/2007	Servicio de Internet	115,00	13,80	128,80	2%	2,30	8%	9,20	(6,90)
TOTAL							<u>2,30</u>		<u>9,20</u>	<u>(6,90)</u>

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Recomendación

Con el objeto de evitar observaciones por parte de la Entidad de Control Tributario, sugerimos a la administración de la Institución aplicar los porcentajes de retención establecidos en la normativa tributaria vigente.

e. Retenciones emitidas fuera de plazo establecido

Observación

En la revisión a los pagos efectuados por la institución observamos que se emiten comprobantes de retención incumpliendo con los cinco días hábiles en la entrega, según se lo detalle a continuación:

PROVEEDOR	V. FACT	No. FACTURA	FECHA FACTURA	No. RETENCION	FECHA RETENCION	DIAS DE RETRAZO
Coro Pillajo Patricio Napoleón	1.000,00	68	05/08/2007	5	05/09/2007	31
Coro Pillajo Patricio Napoleón	1.000,00	65	05/08/2007	9	05/09/2007	31
Main Data	38,40	452	15/11/2007	26	30/11/2007	15
Fabián Alejandro Jaramillo Freire	17.970,96	171	09/11/2007	29	05/12/2007	26

Recomendación

Se sugiere a la Administración emitir los comprobantes de retención dentro del plazo establecido para el efecto (5 días después de haber recibido el comprobante de venta), considerando lo establecido en las normas tributarias vigentes.

Comentario de la Administración

Se considerará la recomendación efectuada.

f. Facturación a nombre de terceros

Observación

De nuestra revisión se observa que la facturación por consumo telefónico no se encuentra a nombre de la Unidad Ejecutora, a continuación se detalla:

Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor	Facturado a nombre de
5418403	12/07/2007	Andinatel S.A,	Consumo telefónico junio	42.53	Trujillo Huatatoca Virgilia
7825918	12/09/2007	Andinatel S.A,	Consumo telefónico Agosto	135.65	Trujillo Huatatoca Virgilia
8984757	12/10/2007	Andinatel S.A,	Consumo telefónico Septiembre	190.33	Trujillo Huatatoca Virgilia
1195295	05/12/2007	Andinatel S.A,	Consumo telefónico noviembre	178.27	Patrico Coro Pillajo
TOTAL				546.78	

Recomendación

Se recomienda analizar la situación presentada y de ser el caso realizar los trámites necesarios para que las facturas sean emitidas a nombre de la Unidad Ejecutora.

Comentario de la Administración

El teléfono a nombre de Virgila Trujillo se encuentra en la planta de Polyfood del cual existe contrato de arrendamiento del local y no de los teléfonos, se procederá a reformular este contrato.

El teléfono a nombre Patricio Coro se encuentra en la Oficina del Proyecto por razones que de no existía una partida para la adquisición de una línea telefónica el director adquirió una línea telefónica a nombre personal, por cuestiones económicas en cuanto a cambio de nombre de la línea telefónica, se ve la posibilidad de gestionar una línea con cargo al proyecto.

g. Selección y contratación de Contador

Observación

El cambio continuo de contador, produjo retrasos en la presentación de los informes contables en la modalidad que requiere el FIE, y así como también retrasos en el pago de las obligaciones tributarias.

Recomendación

Se recomendamos realizar un proceso adecuado de selección, que asegure la permanencia del profesional dentro del cargo, permitiendo al Proyecto con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de reporte ante el FIE.

Comentario de la Administración

La situación se ha normalizado actualmente la Lcda. Susana Achig toma la responsabilidad como contadora del proyecto a partir del 18 de agosto de 2008 a tiempo completo, durante el año 2007 se han cumplido con todas las obligaciones tributarias.

h. Sistema Contable

Observación

La Institución al 31 de diciembre de 2007, realizó desembolsos para la adquisición y capacitación del Programa Contable Jaya, el mismo a que la fecha de nuestra visita (20 de agosto de 2008), no estaba siendo utilizado; el balance proporcionado al 31 de diciembre de 2007 del Proyecto se lo realizó en el programa contable MQR, mismo que está siendo utilizado actualmente, a continuación se detalla los desembolsos efectuados:

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CUENTA CONTABLE	PROVEEDOR	DESCRIPCION	FACT.	FECHA FACT.	VALOR
Software Contable	Main Data	Programa Contable Jaya	431	26/09/2007	481,60
Software Contable	Main Data	Programa Contable Jaya	431	26/09/2000	481,60
Software Contable	Main Data	Capacitación y Asesoría Programa	452	15/11/2007	38,40
TOTAL					1.001,60

Recomendación

Previo a la adquisición de un software o programa, es recomendable que se realice un análisis adecuado de las bondades de los sistemas y programas a ser adquiridos y asegurar su optimización y utilización aún cuando existan cambios de contadores.

i. Registro sanitario

Observación

Al efectuar nuestra revisión se pudo observar que la institución no posee el registro sanitario, documento que permitiría expandir las ventas de los productos al mercado por parte de la microempresa creada en el proyecto, "según comentario del Sr. Patricio Coro este desembolso no se lo ha tramitado pese a que existe la partida asignada para la adquisición del registro sanitario, además los desembolsos por parte del FIE no se los ha efectuado por la falta de presentación de informes financieros.

Recomendación

Se recomienda gestionar ante el FIE a fin de que se realicen las modificaciones correspondientes en el presupuesto y se pueda efectuar el mencionado desembolso, que permita al Proyecto contar con el referido Registro Sanitario y lograr una adecuada distribución y venta de los productos, generando una imagen de credibilidad de calidad frente a sus clientes potenciales a nivel local y regional.

PROYECTO APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA MANÁ

a. Archivo de comprobantes de egreso

Observación

En nuestra revisión observamos que los comprobantes contables, no tienen un adecuado sistema de archivo, debido a que dicha información no mantiene un orden secuencial, lo que incrementa los tiempos improductivos en la búsqueda de documentos.

Recomendación

Recomendamos a la Institución mantener un archivo cronológico y secuencial de los comprobantes de egreso, de tal forma que sirva como fuente de evidencia y consulta en el momento requerido.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

b. Conciliaciones bancarias

Observación

Durante nuestra revisión se observó que la Institución no mantiene en su archivo las conciliaciones bancarias mensuales del Banco de Guayaquil Cta. Cte. N° 441820-4.

Recomendación

Sugerimos mantener en un archivo adecuado las conciliaciones bancarias mensuales, que permitan a los diferentes usuarios, verificar su movimiento y adecuada conciliación.

c. Retenciones de Impuestos

Observación

Durante nuestra revisión se observó que la Institución no ha realizado las Retenciones tanto de Fuente como de Impuesto al Valor Agregado - IVA, en las compras que a continuación se detallan:

<u>Fecha</u>	<u>Docto</u>	<u>Detalle</u>	<u>Valor total</u> <u>fact. US\$</u>
27/08/2007	5	Cinticomp, compra de computador, teclado, impresora sg fac.34030	1.769
09/08/2007	1	Hostería Las Pirámides - Leonor Moreira, alimentación	600
31/09/2007	3	Taller de soldaduras Morales - Carlos Morales	55
		Gutenberg Imprenta y Bazar, elabor de invitac y tripticos sg fac 3331	195
		Total US\$	2.619

Recomendación

Se recomienda a la administración de la Institución, aplicar correctamente los porcentajes de retención del IVA establecidos en la normativa tributaria vigente, evitando observaciones por parte del Organismo de Control correspondiente.

d. Requisitos de llenado de facturas

Observación

Durante nuestra revisión, se observó que las facturas con las cuales la institución soporta sus desembolsos, no se encuentran debidamente elaboradas, debido a que no desglosan el valor de Impuesto al Valor Agregado (12% y/o 0%). A continuación el detalle de los casos encontrados:

<u>Fecha</u>	<u>Docto</u>	<u>Detalle</u>	<u>Valor total</u> <u>factura US\$</u>
09/08/2007	1	Hostería Las Pirámides - Leonor Moreira Fac 364, alimentación	600
31/09/2007	3	Taller de soldaduras Morales - Carlos Morales	55
		Gutenberg Imprenta y Bazar, elabor de invitac y tripticos sg fac 3331	195
		Total US\$	850

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Recomendación

Recomendamos a la Institución, solicitar al proveedor la elaboración adecuada de la factura, antes de ser emitida, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, el mismo que expone: "Requisitos de llenado para facturas

e. Soporte de gastos

Observación

Durante nuestra revisión se observó que la institución no está soportando adecuadamente ciertos gastos, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención. A continuación detallamos los casos encontrados:

<u>Fecha</u>	<u>Docto</u>	<u>Detalle</u>	<u>Valor total factura US\$</u>	<u>Observación</u>
21/09/2007	2	Radio Stereo " Popular 106.7 " - Narcisa Lema, fac 503	44.8	Fac a nombre de FIE lanzamiento proyecto
		Gutenberg Imprenta y Bazar, fac 3331	195	Fact no posee fecha de emisión
21/09/2007	8	Librería y Papelería Nuevo Milenio fac 4026	11.25	Fac a nombre de Asoc Proy Cacao
18/09/2007	6	Gráficas Los Andes	8	Soportado con recibo de trabajo, no fact
05/10/2007		Librería Ordoñez	8.55	Soportado con N/V que no cumple requisitos
		Total US\$	267.6	

Recomendación

Recomendamos soportar adecuadamente todos los gastos efectuados por el Proyecto, respaldo los mismos con documentación válida (comprobantes de venta), de acuerdo a la normativa tributaria vigente.

f. Información no proporcionada

Observación

Como parte de nuestro trabajo de revisión hemos solicitado la siguiente información que no nos fue proporcionada, información que consideramos necesaria para verificar el registro adecuado de las transacciones. A continuación el detalle:

▪ **Contrato de Servicios:**

<u>Detalle</u>	<u>Valor US\$</u>
Rosa Vele (Contadora)	973.92
Raúl Tráves	2,434.79
Total	3,408.71

Recomendación

Con el objeto de permitir determinar la razonabilidad de los mencionados registros, sugerimos localizar la información referida y remitirla al FIE, a fin de ser analizada y validada en los casos que se requiera.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"

CONVENIO PARA EL CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR E ITALIA

INFORME DE CONTROL INTERNO DE PROYECTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

g. Reformulación del Presupuesto

Observación

Durante nuestra revisión se observó que existen varias reformulaciones del Presupuesto Proyecto FIE No. 07.29, del cual se menciona en Informe de visita de campo de los días 2,3,4,5/abril/2008 en el punto 3. "**Reajuste Presupuestario Inconcluso**" realizado por el Técnico responsable señor Rodrigo Calero, estos Reajustes Presupuestarios no cuentan con una carta de reformulación y/o un adendum del cual se establezcan, conozcan y se acepten las reformulaciones al proyecto por parte de FIE y la Unidad Ejecutora.

Recomendación

Recomendamos tanto al FIE como a los Representantes del Proyecto, realizar la una carta de reformulación y/o un adendum donde se formalicen las reformulaciones al Proyecto que sean necesarias